



## Inserción Sociolaboral 2016 **Fundación La Caixa**

### **Objetivo:**

Promover proyectos cuya finalidad sea la inserción socio-laboral para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social. Las líneas prioritarias para esta convocatoria son:

- Mejora de la empleabilidad y reducción del riesgo de exclusión, incluida la segunda oportunidad educativa.
- Itinerarios personalizados de acompañamiento a las personas durante el proceso de inserción y de adaptación al puesto de trabajo.
- Intermediación laboral entre el tejido social y el empresarial.
- Fortalecimiento del mercado laboral protegido que favorezca la incorporación de personas al mercado de trabajo ordinario.
- Promoción del autoempleo para colectivos vulnerables (autónomos, microempresas).

### **Requisitos de los solicitantes:**

Las entidades solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Estar constituidas legalmente como entidades sin ánimo de lucro, centros especiales de trabajo o empresas de inserción.
- Estar inscritas en el registro correspondiente.
- Estar domiciliadas en el territorio español y presentar un proyecto que se desarrolle en él.
- Estar implantadas en el territorio de actuación.
- Tener una antigüedad mínima de un año desde la inscripción en el correspondiente registro en el momento de presentarse a la convocatoria. Para las entidades procedentes de fusiones de dos o más entidades, al menos una de ellas deberá tener una antigüedad mínima de un año.
- No tener vigente, en el momento de presentar la solicitud, ningún convenio de colaboración con la Fundación Bancaria "la Caixa" vinculado a alguna convocatoria general del Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales.
- Haber justificado correctamente las ayudas concedidas por la Fundación Bancaria "la Caixa" en años anteriores en las convocatorias generales del Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales.
- Estar al corriente de las obligaciones fiscales y laborales.
- Estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con CaixaBank, S.A. A tal efecto, la entidad autoriza a la Fundación Bancaria "la Caixa" a obtener de CaixaBank, S.A. la información relativa al cumplimiento de dichas obligaciones.

**Cuantía:** 75% del coste total del proyecto. Máximo entre 40.000 y 60.000€.

**Plazo fin convocatoria:** 11/05/2016

**Plazo interno convocatoria:** 04/05/2016

**Más información:** [Bases de la convocatoria](#)  
[Guía del solicitante](#)  
[Web de la ayuda](#)